

2020-230
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy veinticinco de junio de dos mil veintiuno, informando que se hace necesario señalar nueva fecha para dar continuidad a Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T. teniendo en cuenta que debido a fallas técnicas presentadas el día de hoy, no fue posible darle continuidad a la diligencia.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se señala fecha para dar continuar la Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T., para el próximo seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021) a la una y treinta de la tarde (1:30 PM).

NOTIFIQUESE,

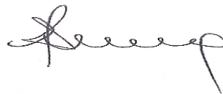


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE JUNIO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 082 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **28 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria